



## Sobrevivientes de Masacre de El Sumpul honran “Memoria Histórica”



Sobrevivientes de Masacre de El Sumpul honran Memoria Histórica, en su 44 aniversario de este crimen de Lesa Humanidad, que aún no obtiene justicia por parte del sistema judicial salvadoreño. Foto Diario CoLatino/ Colectivo de Memoria Histórica de Chalatenango.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El camino hacia el plan de Las Aradas en los márgenes del río Sumpul, Chalatenango, continúa siendo tortuoso y cansado para sus visitantes. Lo único diferente este 14 de mayo es que no huyen para salvar sus vidas como a muchos les tocó hacerlo hace 44 años atrás, pero encontraron la muerte, por las balas de los soldados salvadoreños y hondureños.

La masacre de El Sumpul está registrada en el Informe de la Comisión de la Verdad, documento entregado al gobierno salvadoreño y la sociedad civil, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992.

La Comisión de la Verdad recibió un total de 23 mil denuncias, las que fueron documentadas y presentadas a través de organizaciones de la sociedad civil y personas de forma individual.

“La Masacre de El Sumpul fue el 14 de mayo de 1980, en donde más de 600 víctimas inocentes e indefensas de la población civil, fueron cruelmente asesinadas por la Fuerza Armada del gobierno salvadoreño, los cuerpos de seguridad, paramilitares de

ORDEN, y con la complicidad y colaboración del gobierno y ejército hondureño”, recordó Julio Rivera.

“Y este 2024 se cumplen 44 años de tan macabro hecho, que aún sigue en la impunidad, sobrevivientes, familiares de las víctimas, iglesia y organizaciones sociales, seguimos reclamando verdad, justicia y reparación, como único camino al perdón y la reconciliación de nuestra sociedad”, agregó.

El plan de Las Aradas es un “lugar santo”, dicen los sobrevivientes, y hoy sirve para rendir homenaje a la memoria de todas las víctimas de la Masacre del Sumpul, los que huían de los municipios de San José Las Flores, Las Vueltas y Ojos de Agua, de Chalatenango, así como otras zonas del país, perseguidos por las fuerzas militares y paramilitares.

“Reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando porque triunfe la verdad, la justicia y la reconciliación, como único camino de una paz verdadera.

Y como decía nuestro santo, pastor, profeta y mártir Oscar Romero, estoy seguro que tanta sangre derramada y tanto dolor causado a los familiares de tantas víctimas no será en vano”, reafirmó.

“Mantengamos siempre un

espíritu de unidad, organización, solidaridad y oración, en ese sentido en esta conmemoración queremos tener presentes a todos los sobrevivientes de la Masacre de El Sumpul y a nuestros hermanos que siempre nos han acompañado durante todos los procesos de memoria histórica y que ya han partido de este mundo”, recordó Rivera.

Para el sobreviviente, es importante también “encomendarse” ante el nuevo “ambiente político”, y es que en la actualidad existe un ambiente de opresión que se cierne sobre los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho del país.

“Que Dios nos libre de acciones represivas y antidemocráticas que atentan contra la tranquilidad de nuestros derechos. Y pidamos a Dios, también para ser más sensibles, más solidarios y más respetuosos de la vida y de la madre naturaleza y pidamos también por la paz del mundo entero”, acotó Rivera.

**Vivimos tiempos en que el gran pecado es el egoísmo**

Monseñor Osvaldo Escobar, obispo de la Diócesis de Chalatenango, llamó a la reflexión sobre la importancia de la Memoria Histórica, como una

“herencia”, y que debe ser protegida por la iglesia en las nuevas generaciones de seminaristas y sacerdotes, y que siempre acompañan la conmemoración.

“En estos tiempos, uno de los grandes pecados que tenemos es el egoísmo, y la falta de solidaridad, algunas veces vivimos de cara sólo a nosotros mismos y no nos interesa el sufrimiento ajeno o cómo la está pasando la gente a nuestro lado, pidamos perdón al Señor, por estas omisiones”, indicó el obispo en la homilía.

**Demora de la justicia para víctimas del Sumpul**

Edith Cruz, integrante de la directiva de la Asociación Sumpul, contrapesa las últimas diligencias de exhumación que iniciaron el pasado mes de abril, en el plan de Las Aradas, en relación a la Masacre del río Sumpul, en el cantón Yurique, jurisdicción de Ojos de Agua, frente a la demanda interpuesta en el Juzgado de Primera Instancia de Chalatenango desde el año 1992 y que aún no tiene respuesta.

“Aún, no tenemos nada claro, actualmente sólo se han hecho excavaciones y exhumaciones, en Las Aradas, pero todavía no ha procedido el caso, solo se ha quedado en eso ... ex-

humaciones y el Estado no responde a esa demanda que tenemos en el Juzgado de Primera Instancia”, dijo.

“Y lo que queremos es que se detengan a todos los culpables. Primero, porque ya tenemos el nombre de los culpables, y pusimos la denuncia; entonces, creemos que los culpables deben ser detenidos y cuando decimos -los culpables- nos referimos a quienes encargaron la masacre de El Sumpul, en 1980”, reconoció Cruz.

Sobre la exigencia a la protección de derechos humanos para víctimas y sobrevivientes, la Asociación Sumpul busca un resarcimiento desde el Estado salvadoreño, que no ha cumplido como es de obligatoriedad ante un Crimen de Lesa Humanidad, ocurrido ese 13 y 14 de mayo de 1980.

“Exigimos justicia para las víctimas y sobrevivientes que esperan que los perpetradores sean juzgados por ese crimen. Y como junta directiva de la Asociación Sumpul, junto a otras instituciones que nos dan apoyo en el proceso penal, esperamos también dar acompañamiento a los sobrevivientes, registrar sus testimonios y recuperar sus memorias de esa masacre”, afirmó.

“Exigimos justicia, también porque a 44 años todavía no vemos voluntad, ni información del Estado salvadoreño sobre lo ocurrido. Sólo estamos viendo la parte de negación que esos hechos no sucedieron, que eso fue una farsa, pero ahora estamos conmemorando a las víctimas en su 44 aniversario, estamos comprometidos con la justicia y rescatar la memoria del Sumpul”, puntualizó Cruz.

Corte IDH

# Estado salvadoreño responsable por desaparición forzada en caso Cuéllar Sandoval



La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), declara responsable al Estado de El Salvador, de la desaparición de : Patricia Emilie Cuéllar, Mauricio Cuéllar Cuéllar y Julia Orbelina Pérez, hecho ocurrido el 28 de julio de 1982. Foto Diario CoLatino/ Archivo.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“La sentencia que ha dado a conocer la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) es histórica, porque está reconociendo que los familiares de las personas desaparecidas que son víctimas indirectas de un crimen de Lesa Humanidad como lo es la desaparición forzada de personas”, explicó Celia Medrano, experta y defensora de derechos humanos.

Medrano agregó que “esos elementos que ordena la Corte IDH al Estado salvadoreño, son aspectos de una sentencia que reconoce los principios fundamentales de la justicia transicional”.

Este 16 de mayo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) declaró responsable al Estado de El Salvador de la desaparición de : Patricia Emilie Cuéllar, Mauricio Cuéllar Cuéllar y Julia Orbelina Pérez, hecho ocurrido el 28 de julio de 1982, en el marco del conflicto armado de la década de los años

ochenta.

En el acto de notificación de la sentencia, leído por la presidenta de la Corte IDH, jueza Nancy Hernández López, afirmó que “La Corte Interamericana de Derechos Humanos declara la responsabilidad internacional del Estado de El Salvador por las desapariciones de Patricia Emilie Cuéllar, Mauricio Cuéllar Cuéllar y Julia Orbelina Pérez”.

## Justicia Transicional y el Estado de El Salvador

Celia Medrano señaló que en el tema de reparación y la garantía de no repetición y la prevalencia de las víctimas, serán los casos en donde el Estado deberá “pedir perdón”, a través de un acto público, por este hecho de desaparición forzada ocurrido en 1982.

“La sentencia -insisto- tiene un carácter histórico, puesto que al tomar en cuenta que el actual gobierno a través de su actual Asamblea Legislativa ha enviado al archivo una propuesta de elaboración de una Ley de Justicia Transicional, conforme lo planteó la Corte Suprema

de Justicia de El Salvador en el 2016”, acotó.

“Ahora, un tribunal superior, cuya jurisdicción es reconocida por el Estado salvadoreño, le ordena, a través de la sentencia Cuéllar Sandoval, que tiene que garantizar un mecanismo tomando en cuenta la participación de las víctimas en materia de una normativa que garantice la no repetición bajo los principios de una justicia transicional”, advirtió Medrano.

Celia Medrano destacó de la sentencia de la Corte IDH, el mandato a la creación de un plan de estudios que incluya elementos de formación de la comunidad estudiantil para que conozcan “la grave situación que se vivió durante el conflicto armado”, que se refiere en términos a las violaciones de los derechos humanos que ocurrieron en El Salvador en la década de los años ochenta.

“La sentencia de la Corte IDH también ordena que haya un plan de sensibilización de los funcionarios públicos de diferentes niveles, para que entiendan de la responsabilidad que tiene el Estado salvadoreño

con las víctimas de desaparición forzada. Y la necesidad de prevenir que la desaparición forzada sea una práctica institucional en países como El Salvador”, argumentó.

“Esto significa que en el marco de 2 años consecutivos de suspensión de garantías contempladas en la Constitución de la República, a través del régimen de excepcionalidad, será un elemento que empuja hacia el Estado de El Salvador, la claridad que nada es impune para siempre”, sentenció Medrano.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dado un espacio de un año, al Estado de El Salvador, para rendir un informe ante este organismo regional de derechos humanos. En donde deberá dar cuentas de cómo ha realizado y garantizado la ejecución y el cumplimiento de esta sentencia.

## Desaparición forzada de la familia Cuéllar y otros

Sobre el caso Cuéllar Sandoval y otros versus El Salvador, la Corte IDH documenta la desaparición forzada de esta familia, así como la falta de la “debida diligencia en la investigación e impunidad de los hechos”.

Sobre el caso de la desaparición forzada de Patricia Emilie Cuéllar Sandoval, La Corte IDH documentó que era colaboradora de movimientos cristianos desde 1975, desempeñándose también, como secretaria en la Oficina del Socorro Jurídico Cristiano (1978-1980), cuando en los meses de agosto y septiembre de 1978, un grupo de aproximadamente 50 agentes de la Policía Nacional (PN), fuertemente armados, allanaron su domicilio y la fotografiaron.

Posterior a ese hecho, el 5 de julio de 1980, varios agentes de seguridad de la Fuerza Armada irrumpieron en su lugar

de trabajo. En donde los agentes calificaron a los miembros de la organización de “subversivos”. Y es el 27 de julio de 1982, un día antes de su desaparición, que Patricia Cuéllar acudió a las oficinas del Socorro Jurídico Cristiano para denunciar la “persecución en su contra por parte de los cuerpos de seguridad vestidos de civil”, cuando se desplazaba en su vehículo en las calles de San Salvador.

Y fue el 28 de julio de 1982, que en horas de la noche y madrugada, Mauricio Cuéllar Cuéllar, padre de Patricia Emilie Cuéllar Sandoval y Julia Orbelina Pérez, está última que se desempeñaba como empleada de servicios domésticos, fueron sacados violentamente del domicilio de la familia Cuéllar.

**“La sentencia -insisto- tiene un carácter histórico, puesto que al tomar en cuenta que el actual gobierno a través de su actual Asamblea Legislativa ha enviado al archivo una propuesta de elaboración de una Ley de Justicia Transicional, conforme lo planteó la Corte Suprema de Justicia de El Salvador en el 2016”**

## Mauricio Ramírez Landaverde está secuestrado por el Estado salvadoreño, denuncia COFAPPES

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La abogada del Comité de Familiares de Presos y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), Ivania Cruz, manifestó que el ex ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde está secuestrado por el Estado salvadoreño.

Ramírez Landaverde permanece en el penal La Esperanza, conocido como Mariona, pese a que desde el 11 de diciembre de 2023 tiene orden de libertad, pero, la Dirección de Centros Penales se niega hacerla efectiva.

La abogada y defensora de los derechos humanos, Ivania Cruz, denunció que el exfuncionario está capturado por tener información de los acuerdos y treguas del actual gobierno con las pandillas.

Bukele, incluso, no estaba como presidente cuando per-

soneros de Nuevas Ideas ya tenía acuerdos con las pandillas, y Ramírez Landaverde tenía ese conocimiento, porque se mantenía en el Ministerio de Seguridad.

“La familia no sabe nada, y su estado de salud es delicado, ya que padece de una hernia que requiere cirugía, además, de padecer enfermedades crónicas”, dijo Cruz.

La abogada y activista pro derechos humanos, también opinó que están en contra que sea intervenido en un hospital público porque “no queremos lamentar otro caso como el de Alejandro Muyschondt. Por la información que sabe lo mantienen encarcelado”, recalzó la abogada durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

La última vez que se tuvo contacto con Ramírez Landaverde, fue por medio del abogado en la audiencia preliminar. Hay personas quienes han salido del penal de Mariona, y Ramírez Landaverde



La abogada Ivania Cruz indica que el exministro de Seguridad, Mauricio Ramírez, está capturado debido a la información que tiene de los acuerdos y treguas del gobierno con las pandillas. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

ha enviado mensajes, por ello, se conoce de su estado de salud.

La abogada dijo que el exministro

de Seguridad y de la Policía Nacional Civil, tiene orden de libertad porque ya cumplió dos años en

el proceso, sin recibir sentencia. Actualmente está en espera de la vista pública, por lo que no está condenado, y por eso tiene orden de libertad, para cumplir la etapa de la vista pública con medidas sustitutivas, arresto domiciliario o incluso dispositivo electrónico, pero no lo quieren hacer efectivo.

Cruz indicó que al interior de los centros penales hay tratos de torturas, no se aplica el debido proceso, hay jueces que tal vez no siguen una línea de orden desde arriba, pero por el mismo miedo del régimen de Bukele prefieren hacer cosas en favor del gobierno.

Denunció que el personal de COFAPPES enfrenta persecución de parte de las autoridades, pues les dan seguimiento, les toman fotografías, por lo que no descartan que se parte de la persecución política.

## Extrabajadoras de maquilas piden exonerar de impuestos ayuda recibida



Sindicatos exigen a la Asamblea Legislativa crear una ley que exonere de impuestos los fondos de ayuda humanitaria. Foto Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Diferentes sindicatos han acompañado a un aproximado de 1,000 personas quienes en los dos últimos años quedaron sin empleo, ya que las fábricas donde trabajaban fueron cerradas, sin embargo, lo-

graron responsabilizar a las marcas de ropa que se confeccionaban en estas maquilas.

Según Marta Zaldaña, representante de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES), uno de los logros fue que las marcas proporcionen un monto en efectivo como ayuda

humanitaria, con el fin de solventar las diferentes carencias de las personas trabajadoras a partir del cierre intempestivo de sus lugares de trabajo.

Zaldaña agregó que junto al Sindicato General de Costureras (SGC), Sindicato de la Industria de la Costura y la Maquila (SINDICOM), Sindicato General de Trabajadores del Vestido (SGTV) y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), pidieron a los diputados presentar al pleno legislativo y con dispensa de trámite para su aprobación, un decreto que exonere de impuestos los fondos en concepto de ayuda humanitaria entregados a las extrabajadoras.

“Pedimos al ministro Hacienda y ministro de Trabajo y Previsión Social que en uso de las facultades que le confiere el ar-

tículo 133 ordinal segundo de la Constitución de la República, solicite a la Asamblea Legislativa emitir una ley que exonere de impuesto, los fondos que en concepto de ayuda humanitaria se entregarán a favor de las personas afectadas”, reza la solicitud entregada.

La petición es con fin de poder recibir y disponer de la totalidad de esta ayuda, lo cual aliviará la situación actual de empobrecimiento en el que más de 1000 familias se encuentran desde el cierre de su lugar de trabajo. Cecilia del Pilar Alfaro, una de las extrabajadoras, enfatizó que la única fracción quien no recibió formalmente la pieza de correspondencia fue el partido de Nuevas Ideas, pues solamente el asistente del diputado Rodrigo Ayala firmó el documento.

Las afectadas son 850 perso-

nas de la maquila APS de El Salvador SA de CV., que cerró en agosto de 2022, y 250 de Style Avenue S.A de CV., que desde mayo de 2023 dejó de funcionar.

Los sindicatos, así como ORMUSA, apoyaron a las extrabajadoras de las maquilas para iniciar acciones ante el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la República (PGR), con el objetivo de reclamar indemnización y otras prestaciones de ley por despido injusto. Como resultado de esas gestiones lograron acuerdos conciliatorios en estas instancias, pero las empresas involucradas incumplieron estos acuerdos, dejando a las personas desprotegidas y sin garantía del pago de sus pasivos laborales y salarios adeudados al cierre de las empresas.

## “Quitar la comisión de DDHH representa un retroceso a la protección de derechos fundamentales”: Claudia Ortiz

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, afirmó, en una entrevista en Frente a Frente, que como fracción propusieron varias comisiones especializadas en temas de mayor importancia a escala nacional. “El hecho de quitar una comisión dedicada especialmente a ver el tema de los derechos humanos y una comisión que trabajara los temas de las mujeres representa un retroceso importante en la protección que la Asamblea Legislativa debe hacer de los derechos fundamentales”, enfatizó.

La diputada opositora destacó que propuso la creación de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Memoria Histórica; la Comisión de Educación, Tecnología, Juventud y Deportes; la Comisión de Vivienda y Transporte Público; y la Comisión de Economía y Medios de Vida.

“Yo propuse otra conformación en la que se mantuviera una comisión sobre DDHH, llamada Comisión de Justicia y Memoria Histórica (...) En la Asamblea Legislativa se han cambiado las comisiones, pasando de 20 a 8. En ese momento de la discusión, su servidora propuso también otras comisiones que debían permanecer en la Asamblea Legislativa”, dijo.

En el mismo tema, Ortiz afirmó que también propuso que la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia se nombrara Comisión de Seguridad, Combate a la Narcoactividad y a la Corrupción, además de que se mantuviera la Comisión de la Mujer, que se eliminó y se anexó a “otra comisión que ve todo lo relacionado con la población en condición vulnerable, pero estas propuestas no fueron tomadas en cuenta”.

Además, señaló que en la legislatura pasada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos



Claudia Ortiz señala que ninguna de sus propuestas de creación de nuevas comisiones fue aceptada. Foto: cortesía.

aprobó un procedimiento en el cual se discutiera la Ley de Justicia Transicional y una serie de audiencias a víctimas y otras instituciones. Sin embargo, la nueva Comisión de Seguridad Nacional y Justicia Social decidió enviar a archivo dicha iniciativa.

“Le quedó debiendo a las víctimas y al matar la comisión de manera que se podía ver de ma-

nera especializada queda en el olvido (...) Confiesa el oficialismo el fracaso en relación con poder atender esta demanda histórica de tantas personas”, dijo Ortiz.

Por otro lado, con respecto a la propuesta que realizó en la Comisión de Tecnología, Turismo e Innovación de ser la presidenta, la diputada planteó que no se puede concentrar en un solo

grupo, además de que se deben analizar las iniciativas que se presentan en cada una de las comisiones y que no solo se base en “acatar órdenes de otros poderes del Estado”.

“Es importante el balance del poder, el poder está desproporcionado a fruto de una elección con bastantes irregularidades, es por ello por lo que tomé a bien postularme como presidenta de la comisión”, mencionó la diputada.

Ortiz dijo que los salvadoreños merecen un trabajo legislativo que se centre en temas de total importancia como la economía. “Me parece que la población salvadoreña merece un buen trabajo legislativo, especialmente en el problema más importante que es la economía (...) Crean ellos que son el pueblo, pero no son el pueblo (...) realmente el poder tiene límites. El pueblo eligió una Asamblea Legislativa, no una Asamblea Constituyente”, concluyó.

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

Este jueves, la Asamblea Legislativa canceló las dos reuniones de comisiones programadas. Una de las comisiones que se canceló fue la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial, y la otra la Comisión de Niñez e Integración Social. Dichas reuniones eran la primera donde se discutirá temas de interés ciudadano.

La Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial cuenta con 11 diputados miembros. Dicha comisión absorbió comisiones pasadas, las cuales eran la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; y la de Asuntos Municipales. Esta comisión se conforma por: Salvador Chacón como presidente, Elisa Rosales como secretaria, Felipe Interiano como re-

## Cancelan primeras reuniones de comisiones en Asamblea Legislativa



La Asamblea Legislativa cancela la primera reunión de las comisiones de Infraestructura y Desarrollo Territorial, y la Comisión de Niñez e Integración Social. Foto: Cortesía

lator y los vocales Jonathan Hernández, Bladimir Barahona, Oscar Robles, Herbert Rodas, Frank

Menjívar, Erick Romero, Ángel Lobos y Nancy Alfaro; todos de Nuevas Ideas.

Asimismo, la Comisión de Niñez e Integración Social, que absorbió la Comisión de Cultura y Educación, la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; por la Mujer e Igualdad de Género; y por la de Juventud y Deporte, quedó conformada por: Suecy Callejas (NI) como presidenta, Lorena Fuentes (NI) como secretaria, Rubén Flores (NI) como relator, y los vocales: Claudia Toledo, Maricela Guardado, Diana Fuentes, Sharon Salazar, Adolfo Rivas, Janneth Molina, Helen Jovel, José Luis Chamagua, Andy Miranda, todos de Nuevas Ideas, y Reynaldo Carballo del PDC.

Durante la primera sesión plenaria de la Asamblea Legislativa 2024-2027, con una reforma al Reglamento Interno (RIAL), se

aprobó la reducción de sus comisiones de trabajo permanentes. De 20 comisiones de trabajo, estas fueron reducidas a ocho; en las cuales, Nuevas Ideas, cuentan con la mayoría de representación,

En estas comisiones, varios miembros de Nuevas Ideas participan en múltiples grupos de trabajo. Suecy Callejas en 4 comisiones distintas, mientras que Caleb Navarro, Mauricio Ortiz, Alexia Rivas participan en 3 comisiones cada uno. Otros miembros como Christian Guevara, William Soriano, Giovanni Zaldaña, Dania González, Edgardo Mulateo, Francisco Villatoro, Nancy Alfaro, Jonathan Hernández, Frank Menjívar, y Erick Romero figuran en 2 comisiones cada uno. Por otro lado, partidos de oposición solamente tienen representación en una sola comisión.

# Muricio Funes a juicio, acusado de lavado por Puente San Isidro

Alessia Genoves  
Colaboradora

La Fiscalía General de la República (FGR) ha sometido a proceso judicial al expresidente Mauricio Funes Cartagena por el supuesto delito de “casos especiales de lavado de dinero y activos” en el caso del Puente San Isidro, ubicado en la zona norte de los departamentos de La Libertad y Chalatenango. Según la FGR, el proyecto de construcción del puente, adjudicado a la empresa Serdelco S.A., involucró una defraudación al Estado por un monto de \$8,487,716.94.

## Mauricio Funes y Mecafé

Según la fiscalía, Funes habría aceptado una aeronave modelo “Beechcraft King Air, de placas 90-TG ADL”, como dádiva, que fue valorada en \$1,868,104.39, a cambio de adjudicar el contrato de construcción del Puente San Isidro a la empresa Serdelco S.A.

La aeronave habría sido entregada a Funes por intermediación de José Miguel Antonio Menéndez Avelar, conocido como “Mecafé”, quien se desempeñaba como titular del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) durante el gobierno de Funes.

Según la FGR, “Menéndez

recibió ilegalmente un pequeño avión, un Beechcraft King Air 90, como regalo” por favorecer a la empresa guatemalteca Serdelco S.A. en la licitación del proyecto. Mecafé ya fue condenado a 8 años de prisión por el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador por el delito de casos especiales de lavado de dinero y activos relacionado a este caso.

Como detalla la resolución judicial, Mecafé solicitó el avión a Aparicio Mejía, “a cambio de adjudicarle la construcción del puente San Isidro”. Un testigo con régimen de protección, identificado como “Wolwotín”, declaró que “en el mismo viajaría el expresidente Mauricio Funes, en al menos seis diferentes ocasiones”. Así se detalla en el expediente 260-2015, de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

## Proceso irregular de licitación con Serdelco S.A.

Los documentos judiciales dice que el proceso de licitación para la construcción del Puente San Isidro estuvo plagado de irregularidades. Serdelco S.A., propiedad de los empresarios guatemaltecos Luis Eduardo Calderón y Jaime Ramón Aparicio Mejía, recibió el contrato a pesar de no cumplir con los re-

quisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Según el testimonio de Calderón, ante el Tribunal Primero de Sentencia, Aparicio Mejía entregó a Funes la aeronave Beechcraft King Air como “prebenda” o soborno tras la licitación irregular del proyecto. “De la Cruz Calderón certificó que el avión fue efectivamente entregado a Mecafé, como una ‘dádiva’, por la adjudicación de dichos proyectos”, señala el expediente judicial. La FGR sostiene que “el proceso de licitación privada que motivó la entrega de ésta aeronave, para la licitación de éstas sociedades extranjeras, es un proceso lleno de irregularidades, que contravienen la LACAP, y por contravenir legislación internacional, específicamente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”.

## Funes enfrenta otros procesos

Además del caso del Puente San Isidro, Funes enfrenta otros procesos judiciales por presuntos actos de corrupción durante su mandato presidencial (2009-2014).

En el caso conocido como “El Chaparral”, a Funes lo implican en la concesión irregular de la



La Fiscalía General de la República (FGR) ha sometido a proceso judicial al expresidente Mauricio Funes Cartagena por el supuesto delito de “casos especiales de lavado de dinero y activos”. Foto Diario Co Latino/Archivo.

operación de la presa hidroeléctrica El Chaparral a la empresa italiana Astaldi S.A., lo que habría representado un desvío de fondos públicos por \$227 millones 675 mil 113 dólares, según consta en los expedientes judiciales. “Entre otras cosas, la FGR sostiene que algunas de las irregularidades en su contra habrían tenido lugar desde el inicio de su administración, por lo que las pruebas se remiten desde ese período.”

En el “Caso Destape a la Corrupción”, la FGR acusa a Funes de haber defraudado al Estado por un monto de \$351 millones 95 mil 400 dólares. Según la acusación, Funes habría encabezado

“varios esquemas de soborno, malversación y lavado de dinero mientras era presidente”.

Cabe mencionar que Funes se encuentra en Nicaragua, donde obtuvo asilo político y nacionalidad, alegando persecución política por parte de las autoridades salvadoreñas.

“No me extraña que Estados Unidos me haya incluido en la más reciente actualización de la Lista Engel siendo que la Embajada de ese país ha jugado un papel relevante en el montaje del caso Saqueo Público y ha consentido las arbitrariedades del proceso”, sostuvo el ex-presidente Funes Cartagena a través de sus redes sociales.

# Destacan sistema epidemiológico en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

El ministro de Salud de El Salvador, Francisco Alabi, destacó este jueves que el país es el primero en la región en contar con un escudo epidemiológico.

De esa forma pueden detectar enfermedades con pruebas especializadas y ge-

nerar información científica oportuna para abordar situaciones sanitarias para garantizar la atención integral en salud pública.

Precisó Alabi que la estrategia permite realizar pruebas de tamizajes para identificar enfermedades e ir generando “nuestro propio escudo epidemiológico”.

Somos el primer país en

la región que estar tratando de consolidar una estrategia de protección, incluso, antes de que se desencadene una situación de enfermedades en el país. La estrategia de escudo epidemiológico radica en poder detectar, incluso, previo a desarrollar la enfermedad, a través de los mecanismos identificadores, subrayó el titular.

Entre las pesquisas que se ejecutan en el país hay pruebas aleatorizadas para detectar enfermedades respiratorias, diarreicas, zoonóticas; pruebas medioambientales que se van captando en diferentes puntos perimetrales geográficamente en el territorio que dan un contexto de cómo está el país, indicó Alabi.

El ministro abordó el con-

trol existente sobre enfermedades diarreicas y dijo que las respiratorias se encuentran en la zona de seguridad.

Asimismo aseveró que se mantiene la vigilancia sobre el dengue, se mantiene bajo control y las acciones antivectoriales prosiguen a escala nacional para prevenir afectaciones por esta y otras arbovirosis.

Luis Antonio Chávez  
Redacción y fotos

## Culmina con éxito Segunda maratón recorriendo juntos

Con la presencia de casi un centenar de participantes residentes en las urbanizaciones Popotlán 1 y 2, así como de Valle Verde 1, 2, 3 y 4, todas del municipio de Apopa, se realizó este domingo la Segunda Maratón denominada Recorriendo juntos.

El evento, realizado por Comandos de Salvamento y la Embajada de los Estados Unidos, a través de su programa USAID, promueve el sano esparcimiento todos los domingos entre los habitantes de populosas colonias a través de las denominadas ciclovías. “Buscamos unir a las comunidades, borrar los estereotipos que se tiene sobre estas colonias, para ello se han creado las ciclovías, donde participan chicos y grandes”, dijo Katia Castellanos, miembro de Comandos de Salvamento Filial Apopa.

Castellanos aseguró que esta vez optaron por realizar una maratón, cuyo incentivo era una bicicleta montañesa al primer lugar, la cual se realizaría por categoría adultos (masculino y femenino), e infantil, con un recorrido de ocho kilómetros para los mayores y dos para niños.

Roberto Cruz, de Comando de Salvamento, manifestó al respecto: “lo que buscamos con estos eventos que iniciaron en diciembre de 2023, es unir a las familias, promover el deporte, rehabilitar e incentivar a los emprendedores quienes se unieron, a través de un comité al proyecto, con apoyo de USAID, los cuales llegan a unos 40, quienes muestran sus productos a los visitantes”.

Según Cruz, las familias residentes en la zona han sufrido mucho por la violencia, a tal grado que muchos jovencitos ni siquiera conocían que había un mercado cerca de su casa, pero con estas actividades las familias se van consolidando como tal.

“Muchos jovencitos reflejan alegría cuando vienen los días domingo y se les presta bicicleta para que practiquen, otros ni siquiera sabían de es-



tas actividades”, acotó. Por su parte Nancy Flores de Chávez, quien se motivó al ver a su hija Valentina Flores participar del evento, resaltó la importancia de estas actividades.

“Estos eventos son importantes porque unen a las familias a través del deporte. Además, se acompaña a los hijos y a uno le ayuda a quitarse el estrés laboral de la semana”, dijo.

Los emprendedores muestran artesanías, Shampoo, licuados, refrescos, baratijas y diversos productos a bajos precios.

Cuatro cuerdas de la Avenida Luis Ibáñez han sido destinadas para las ciclovías, las cuales son cerradas del paso vehicular cada domingo con el fin de que los habitantes tengan un sano esparcimiento, para ello miembros de Comandos Salvamento y un Comité de apoyo prestan bicicletas a quien desee ejercitarse a través del uso de ese medio de transporte.

A la actividad asistieron un buen número de personas de diversas edades, separándolos por categoría infantil y mayores, así como por sexo, recibiendo como incentivo la donación de una bicicleta. Katya Castellanos, miembro de Comandos de Salvamentos, dijo que las actividades iniciadas en diciembre de 2023, buscan “unir a los habitantes de las urbanizaciones cercanas, llevándose el primer lugar una medalla y una bicicleta”.

Las jornadas dominicales denominadas Ciclovías para el sano

esparcimiento, reúnen a los habitantes de dichas urbanizaciones, dándose cita niños, jóvenes y otros no tan jóvenes que buscan distraerse un poco de las actividades cotidianas.

Al final de la jornada, se premiaron los primeros lugares, en la categoría de mayores Gabriela Cornejo y a Erick Aguilar obtuvieron primer lugar; en categoría infantil recibió su premio Valentina Martínez; mientras que el segundo y tercer lugar sólo obtuvo una medalla.

Gabriela Cornejo, dijo al respecto: “estas actividades son bonitas porque nos permite compartir en familia y el sano esparcimiento ayuda a fortalecer el cuerpo”, concluyó.



Galardonados.

De izquierda a derecha Edwin Rivera, Manuel Portillo y Erick Rivera.

La actividad busca romper estereotipos sociales y borrar la mala imagen de las comunidades catalogadas como “zona roja”



Nancy Flores de Chávez y Valentina Flores.



Valentina Martínez recibe una bicicleta.



# Xi sostiene reunión restringida con Putin en Zhongnanhai

BEIJING/Xinhua

El presidente chino, Xi Jinping, sostuvo una reunión restringida con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, este jueves en el complejo Zhongnanhai, en Beijing, durante la cual tuvieron profundos intercambios sobre cuestiones estratégicas de interés común.

El mundo está experimentando cambios no vistos en una centuria y entrando en un nuevo período de turbulencia y transformación, indicó Xi, y agregó que frente al panorama mundial en constante evolución con volatilidad y agitación, China ha mantenido su determinación estratégica.

Dijo que bajo el liderazgo del Partido Comunista de China, el pueblo chino ha superado diversas dificultades y desafíos y se esfuerza por promover el desarrollo de alta calidad y la modernización china.

China está dispuesta a trabajar con Rusia y otros países para mejorar la solidaridad y la cooperación, dirigir la gobernanza global en la dirección correcta, salvaguardar

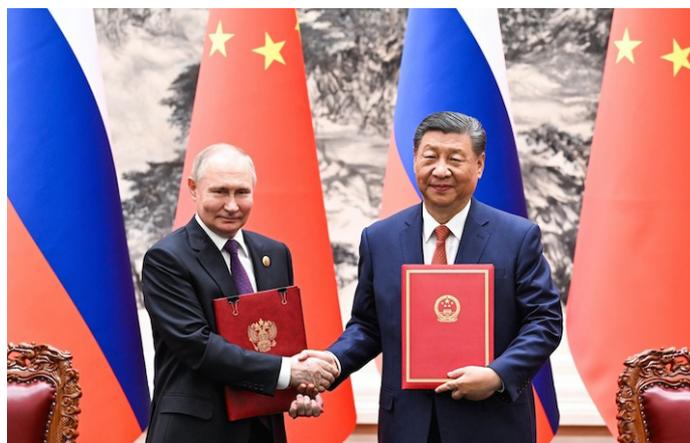
conjuntamente la equidad y la justicia internacionales y promover la paz mundial y el desarrollo común, dijo Xi.

Al señalar que el desarrollo de China es imparable y que ninguna fuerza puede contener el crecimiento y el progreso de China, Putin dijo que Rusia está dispuesta a mejorar la cooperación con China y con otros países del Sur Global para promover la equidad y la justicia internacionales y trabajar por un mundo más igualitario y multipolar.

Los dos jefes de Estado mantuvieron un profundo intercambio de opiniones sobre la crisis de Ucrania.

Xi explicó la posición constante y los esfuerzos de China para promover la solución política de la cuestión de Ucrania y enfatizó que para abordar cualquier problema importante es necesario enfrentar tanto los síntomas como las causas fundamentales, y planificar tanto para el presente como para largo plazo.

Dijo que el núcleo de la Iniciativa para la Seguridad Global es defender la visión de una seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, y que



El presidente chino, Xi Jinping, y el presidente ruso, Vladimir Putin, firman y emiten un comunicado conjunto sobre la profundización de la asociación estratégica integral de coordinación China-Rusia para la nueva era, en ocasión del 75° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países. (Xinhua/Rao Aimin)

la solución fundamental a la cuestión de Ucrania es promover el establecimiento de una nueva arquitectura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible.

Xi señaló que China apoya la convocatoria de una conferencia internacional de paz reconocida por Rusia y Ucrania en el momento apropiado, con participación igualitaria y discusión justa de todas las opciones, con el fin de impulsar una pronta solución política de la cuestión de Ucrania, y que Chi-

na está dispuesta a continuar desempeñando un papel constructivo al respecto.

Putin expuso los puntos de vista y las posiciones pertinentes de Rusia y dijo que su país aprecia la posición objetiva, justa y equilibrada de China sobre la cuestión de Ucrania y da la bienvenida a China para que continúe desempeñando un papel importante y constructivo en la solución política del asunto. Rusia está comprometida a resolver la cuestión de Ucrania a través de negociacio-

nes políticas y está dispuesta a demostrar sinceridad y mantener una comunicación estrecha con China a este respecto, afirmó.

Xi dijo que a lo largo de los años han tenido numerosas reuniones y que cada intercambio ha sido franco, profundo y fructífero.

“Estoy dispuesto a permanecer en estrecho contacto con el presidente Putin y trabajar juntos para dirigir el desarrollo de las relaciones China-Rusia por la dirección correcta, guiar la asociación estratégica integral de coordinación China-Rusia de la nueva era para lograr un progreso constante y duradero, generar más beneficios a los dos pueblos y contribuir a la seguridad y estabilidad mundiales”, dijo Xi.

Putin agradeció a Xi por su cálida hospitalidad y dijo que está dispuesto a mantener una comunicación estrecha con Xi, implementar el importante consenso alcanzado entre ellos y garantizar el pleno desarrollo de la asociación estratégica integral de coordinación Rusia-China de la nueva era.

# Presidente electo de Eslovaquia visita a premier herido en atentado

BANSKÁ BYSTRICA, Eslovaquia/Xinhua

El Gobierno de coalición tripartita de Eslovaquia es sólido, dijo hoy jueves Peter Pellegrini, presidente electo eslovaco, luego de visitar al primer ministro herido en un tiroteo, Robert Fico.

Uno de los viceprimeros

ministros podría asumir temporalmente las funciones de Fico, quien fue baleado el miércoles y sigue en estado crítico después de ser sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Universitario F. D. Roosevelt de Banská Bystrica.

Pellegrini hizo una breve visita a Fico esta tarde (jueves) e indicó que habló “con Fico du-

rante unos minutos” y que el primer ministro está “realmente muy cansado y en una situación muy difícil en este momento”.

A Fico le esperan “horas y días difíciles”, comentó Pellegrini, y agregó que “le dije que lo apoyamos”.

También expresó su agradecimiento por los mensajes de apoyo que el país ha recibido de



Robert Fico, Primer Ministro de Eslovaquia sufrió un atentado el miércoles. Foto Xinhua

todo el mundo tras el incidente. Pellegrini tiene previsto asumir el cargo de presidente es-

lovaco el mes próximo, cuando concluya el mandato de la presidenta Zuzana Caputova.

# La página de Maíz

17/05/24



N° 964

Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Una economía que vive de fiado pronto puede tronar

En los cinco años de Gobierno de Bukele la economía ha tenido un retroceso. No hay empleo, los precios están por las nubes, la producción de bienes se redujo, el Gobierno está súper enjaranado y la pobreza aumentó.

### 1. Desempleo

El Gobierno ha despedido a más de 21 mil empleadas y empleados públicos, incluyendo mujeres embarazadas y personas con discapacidad. En el sector privado se perdieron muchos empleos en 2020. Una parte se recuperó, pero en el 2023 unas 10 mil personas se quedaron sin trabajo<sup>1</sup>, sobre todo en las maquilas, donde laboran muchas mujeres.



### 2. El pisto no alcanza

Entre mayo de 2019 y marzo de 2024, el costo de los alimentos, la vivienda, los vestuarios y los servicios aumentó 28 por ciento en las ciudades y 26 por ciento en el campo<sup>2</sup>. Ese aumento afecta gravemente la economía de los hogares que tienen ingresos muy bajos, que es la mayoría. Mucha gente está comiendo menos.



Las mujeres son más afectadas por tener peores salarios y administrar el limitado presupuesto familiar. Además, miles de ellas mantienen y cuidan a hijas, hijos, madres y padres de familiares presos injustamente por el Régimen de Excepción.

### 3. Menos producción

El Gobierno cerró programas que beneficiaban al campesinado: Agricultura Familiar, Desarrollo y Modernización Rural, Atención Comunitaria y modificó el sistema de paquetes agrícolas para beneficiar a grandes comerciantes. También redujo drásticamente el programa del vaso de leche escolar afectando a miles de niñas y niños y a los ganaderos que lo proveían, 18 mil de los cuales quebraron<sup>3</sup>.

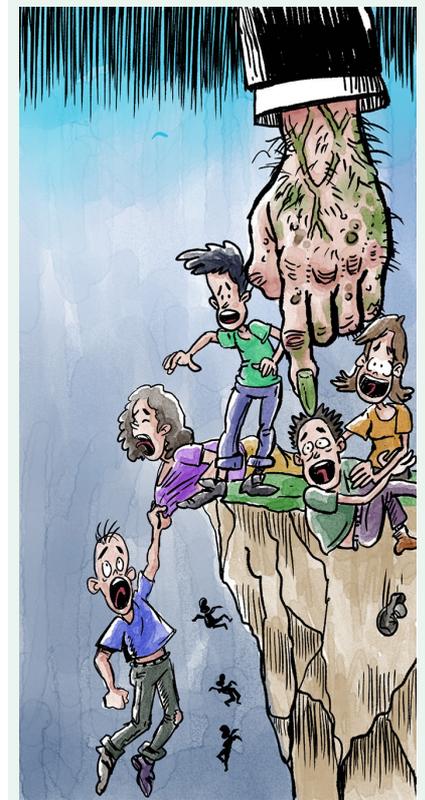
La producción de granos básicos ha bajado mucho. En 2023-2024 cayó -11.6 por ciento debido al alza de costos de producción, el menor apoyo del Gobierno y la competencia de productos del exterior<sup>4</sup>. También ha sido golpeada la industria nacional, que aportaba casi el 16 por ciento de la producción de bienes y servicios del país y hoy aporta el 14 por ciento<sup>5</sup>.



### 4. Más deuda y más pobreza

Mientras la base productiva del país se debilita, el Gobierno pide más préstamos, gasta en propaganda y hay graves indicios de corrupción de funcionarios. La deuda del Estado ha crecido en 10 mil 355 millones de dólares (52 por ciento)<sup>6</sup>.

Pero esa enorme cantidad de dinero prestado no ha mejorado la vida del pueblo. La pobreza aumentó del 22.8 por ciento de los hogares en 2019 al 27.2 por ciento en 2023<sup>7</sup>. En este Gobierno 255 mil personas han caído en la pobreza.



1 <https://www.economista.net/economia/10000-personas-perdieron-su-empleo-en-El-Salvador-durante-el-ano-2023-segun-estadisticas-del-BCR-20240408-0001.html>

2 [https://onec.bcr.gob.sv/ipc\\_consulta/ipc\\_dat.asp](https://onec.bcr.gob.sv/ipc_consulta/ipc_dat.asp)

3 <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/ganaderos-venden-vacas-por-importaciones-nicaragua/896748/2021/>

4 <https://www.prensa-latina.cu/2024/04/18/productores-de-el-salvador-preocupados-por-crisis-agricola/>

5 <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/producto-interno-bruto-produccion-gasto-e-ingreso-a-precios-corrientes>

6 <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/deuda-publica-total>

7 Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. Encuestas de Hogares de propósitos Múltiples de esos años

*La economía es el talón de Aquiles de este régimen y como la tendencia es a empeorar, el pueblo reaccionará y dará una contundente respuesta.*

## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# COHABITAR EN ALIANZA: UN PROCESO DE VIDA

“Activar la paz es un deber de todos para todos, lo que requiere la mera convicción, de que se trata de algo esencialmente natural, totalmente viable”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



Nuestro paso por aquí abajo se sustenta en allanar los caminos vivientes y en facilitar pulsaciones existenciales. Todo hay que hacerlo con amor, reconociendo, respetando y apreciando a los demás. Por desgracia, aún no hemos aprendido a convivir en paz, porque nos falta cultivar los remos interiores, con la capacidad de escucha, mediante un soplo de entendimiento y de cooperación mutua. Indudablemente, no hay manera de transformar nada, si antes no nos volteamos para reconocernos, con la quietud necesaria y el empeño solidario de entenderse. Activando el culto a la cultura del abrazo sincero, haremos un buen ejercicio, al menos para propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que estén libres del temor y la violencia. Desde luego, no puede haber avance sin armonía, ni concordia sin desarrollo sostenible. Pensemos en las zonas de alto conflicto, donde siempre hay incógnitas por resolver; puesto que tenemos que ser conscien-

tes de las amenazas en todo momento, lo que nos exige una implicación responsable continua.

Teniendo presente los buenos propósitos y los sanos principios de la Cartas de las Naciones Unidas y especialmente el empeño en preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, tomaremos la ruta conciliadora, alentando a la comprensión y a la compasión entre los individuos. Activar la paz es un deber de todos para todos, lo que requiere la mera convicción, de que se trata de algo esencialmente natural, totalmente viable. Únicamente hemos de querer avanzar en función de la quietud, de la concordia que nos demos entre sí, que es lo que verdaderamente hace florecer el entusiasmo vivencial. Defender la vida, cuidarla y promoverla, tiene que ser una constante en cada aurora; máxime en este tiempo de inútiles contiendas y necesidades absurdas, que nos impide algo tan esencial como respirar desde la unión y la unidad. Sin vigor generoso, el sueño de una fraternidad universal, no tiene posibilidad de realizarse. De ahí, lo trascendente que es un buen ordenamiento de la sociedad basado en valores éticos y que, además, esos principios estén incrustados tanto en los cuerpos sociales como en las gentes.

Hoy la cotidianidad de la jornada es un infierno para muchas personas, afectando negativamente a la salud mental y al bienestar de los niños.

Como vemos permanentemente en todas las contiendas, aparte de desencadenar una carrera armamentística mundial, las decisiones y acciones imprudentes de los adultos están costando, sobre todo en los seres más indefensos, su seguridad y también su futuro. ¡Cuánto antes hemos de salir de este desorden! Buscar y eliminar las causas, cu-

rar las heridas, reparar los desastres, es una idea acertada que hemos de poner en práctica, tanto para dar aliento como para perfeccionar la sociabilidad del sosiego benéfico. No olvidemos, por tanto, que es la propia serenidad la que nos hermana, enseñándonos a reconocer en nuestro semejante nuestro propio horizonte vinculante, lo que supone espíritu cooperante, con una mística trascendente, rebosante de amor verídico, que es lo que produce la concordia y reproduce la inventiva, preventiva y operativa expresión armónica, apoyada en el cuidado reconciliador de los ánimos, alimentados por los deberes de justicia.

Cruzarse de brazos no es la solución ante tantas víctimas inocentes, destrucción y riadas de lágrimas. Tenemos que poner el impulso creativo para construir puentes de afecto, con efecto humanitario. Indudablemente, nos precisamos fusionados para dar respuesta a los logros del progreso, ya que pueden convertirse en causa de hostilidades y de qué proporción.

En todo caso, para poder superar los tropiezos y mantener el sueño de un orbe tranquilo, no hay como ahondar en los conocimientos a la luz de la evidencia, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones. Lo requerimos, ante un mundo que favorece cada vez más las separaciones y los particularismos. Es cierto que unidad no significa uniformidad, pero la paz también precisa del encuentro y del diálogo, lo que conlleva a que intensifiquemos los cimientos de la mano tendida, con una extendida red de sentimientos reposados. Me niego, pues, a aceptar que la guerra domine la savia de los pueblos. Mi apuesta es y será siempre, preservar la relación y apartarnos de cualquier miseria, que nos vicie el corazón y nos envíe la mente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 228, 240 y 241 del Código de Comercio, y a las cláusulas XIX, XXIII y XXIV del pacto social se convoca a los accionistas de la Sociedad

Zelayandía Cisneros, Sociedad Anónima de Capital Variable, a Junta General de accionistas. QUORUM NECESARIO PARA LA JUNTA GENERAL

Para la instalación de la Junta General en primera convocatoria será necesario que esté representado la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y en segunda convocatoria se considera válidamente constituida con cualquiera que sea el número de las acciones representadas.

La Junta General se llevará a cabo, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2024, a las 9:00 am (hora de El Salvador) en el local del Liceo San Miguel ubicado en décima calle poniente, número quinientos ocho, Barrio San Francisco, San Miguel.

AGENDA DE LA JUNTA ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- I. Verificación del Quorum. II. Nombramiento de la Presidente y la Secretaria de debates de la Junta. III. Informe de labores, por la Administradora Única. IV. Informe del Auditor Externo Estados Financieros ejercicio 2023. V. Informe del Auditor fiscal ejercicio 2023. VI. Informe del Auditor Externo sobre el cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLDA/FT/FPADM) ejercicio 2023. VII. Lectura de los Estados Financieros ejercicio 2023. VIII. Aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2023. IX. Nombramiento del Auditor Externo ejercicio 2024 X. Nombramiento del Auditor Fiscal ejercicio 2024. XI. Nombramiento de Auditor para la elaboración de informe de cumplimiento de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLDA/FT/FPADM) ejercicio 2024. San Miguel, tres de mayo de dos mil veinticuatro.

municipio y Departamento de San Salvador, al público en general. HACE SABER: Que por resolución prevista en mi oficina notarial, a las quince horas y cuarenta minutos del día siete de mayo de dos mil veinticuatro, SE HA TENIDO POR ACEPTADA EXPRESAMENTE CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTAMENTARIA que a su defunción dejó el causante señor NELSON DAVID AMAYA HERNANDEZ, quien al fallecer tenía sesenta años de edad, era Gerente y cuyo último domicilio fue el de esta ciudad y la ciudad de Lakeland, Estado de Florida de los Estados Unidos de América, según se demuestra con el Documento Único de Identidad homologado número cero tres mil treinta y nueve mil treinta y dos -cinco, habiendo fallecido de Covid quion Diecinueve a las catorce horas y diecinueve minutos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno en la ciudad de Lakeland, Estado de Florida, Estados Unidos de América, siendo hijo de Sara Hernández y Orlando Guillermo Amaya Velarde, ambos ya fallecidos; de parte de la señora MARIA ISABEL AMAYA, quienes es de cincuenta y ocho años de edad, Ama de Casa domicilio de Lakeland Estado de Florida, de los Estados Unidos de América, con pasaporte de los Estados Unidos de América número A tres cero cuatro dos cuatro nueve cinco cinco extendido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, con Número de Identificación Tributaria nueve tres nueve tres uno cero uno uno seis cinco uno cero dos ocho. Confírase a la aceptante la ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, Libro en las oficinas del Notario José Gertrudis Perla Reyes. San Salvador, a las ocho horas del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE GERTRUDIS PERLA REYES, NOTARIO 3a. Publicación (15-16-17-Mayo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe que ocurrirá el cuarto día de su publicación.

JOSE GERTRUDIS PERLA REYES - Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Colonia Layco, pasaje palomo, casa mil catorce,

No. de Expediente : 2024224176 No. de Presentación: 20240376461 CLASE: 12. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO, en su calidad de APODERADO DE MOTO PARTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras CAMEL Motorcycle Tires & Tubos y diseño, se traduce al castellano como: Camello motocicleta llantas tubos. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: VEHICULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA. VEHICULOS Y APARATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO O ACUÁTICO DE PERSONAS O MERCANCIAS. Clase: 12. La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de abril del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (15-17-21 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224178 No. de Presentación: 20240376464 CLASE: 35. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO, en su calidad de APODERADO de Moto Partes, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Moto Partes. S.A de C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión VOLT ELECTRICAL PARTS y diseño, que se traduce al idioma castellano como: VOLTIO PARTES ELECTRÓNICAS Sobre la palabra: VOLT y la expresión: ELECTRICAL PARTS, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; INCLU-

YENDO LA EXPLOTACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (15-17-21 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224177 No. de Presentación: 20240376463 CLASE: 12. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO, en su calidad de APODERADO DE MOTO PARTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: Moto Partes, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se abrevia Moto Partes, S.A. de C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VOLT ELECTRICAL PARTS y diseño, que se traduce al idioma castellano como: VOLTIO PARTES ELECTRÓNICAS. Sobre la palabra: VOLT y la expresión: ELECTRICAL PARTS, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: VEHICULOS, APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA. Clase: 12. La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de abril del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (15-17-21 Mayo/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS

La Junta Directiva de GALAXIA DEPORTES, S. A. DE C. V., convoca a los accionistas a una Junta General ordinaria, el día miércoles 29 de Mayo del 2024, a las diez horas, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en colonia miramonte, calle Talamanca, casa #25 San Salvador.:

- 1. Establecimiento del quórum. 2. Memoria de labores 3. Presentación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio dos mil veintitrés para ser aprobados o reprobados. 4. Informe del auditor externo. 2023. 5. Nombramiento del auditor externo 2024. 6. Nombramiento del auditor fiscal 2024. 7. Acuerdo sobre las utilidades del año 2023. 8. Otros.

El quórum para celebrar esta asamblea general en primera convocatoria es la mitad más uno de las acciones presentes o presentadas, las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos presentes. Si no hubiere quórum en la hora y fecha arriba señalada, se les convoca por segunda vez para el mismo día a las quince horas, en las mismas instalaciones antes mencionadas, y para tratar la misma agenda. El quórum necesario para celebrar, será cualquiera que sea el número de accionistas

presentes o representados y las resoluciones serán validadas por el número de accionistas que estén presentes. San Salvador, 09 de mayo del 2024

RAFAEL ANTONIO PADILLA PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 3a. Publicación (13-15-17 Mayo/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse a mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas de la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha, sea tu poder celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación), SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Rosaura)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell -Libro Negro de la corrupción -Iglesia, Tierra y Lucha Campesina -Agricultura Familiar -Regreso del colón a El Salvador -Divagaciones tempranas -Alguna vez en Apopa -Orlandía -Edificando la Esperanza -Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio -Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Collage of book covers including 'Iglesia, Tierra y Lucha Campesina', 'Tito Díaz', 'Edificando la Esperanza', 'El Libro Negro de la Corrupción', 'Orlandía', and 'Contando Cuentos y Fábulas'.

No. de Expediente: 2024224049  
 No. de Presentación: 20240376243  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Hills Pet Nutrition, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras PRESCRIPTION DIET, que se traducen castellano el término PRESCRIPTION como: Prescripción y el término DIET como: Dieta, que servirá para: amparar: Alimento dietético para mascotas supervisado por un veterinario. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día cinco de abril del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.

de nacionalidad BRITANICA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras BLUE PRINT y diseño, que se traduce al castellano blue como: azul y print como: imprimir, que servirá para: amparar: Partes y accesorios todos para vehículos. Clase: 12.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro.



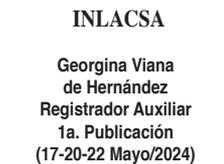
**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223796  
 No. de Presentación: 20240375726  
 CLASE: 29.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de MESOAMERICAN BRANDS CORP., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra INLACSA, que servirá para: amparar: Leche y productos lácteos. Clase: 29.  
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.

**PRESCRIPTIONDIET**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2023220896  
 No. de Presentación: 20230369733  
 Clase: 01.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de The Mosaic Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Aspire y diseño, que servirá para: amparar: fertilizantes. Clase: 01.  
 La solicitud fue presentada el día once de diciembre del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de marzo del dos mil veinticuatro.



**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223798  
 No. de Presentación: 20240375729  
 CLASE: 30.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de MESOAMERICAN BRANDS CORP., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra INLACSA, que servirá para: amparar. Helados; Helados comestibles. Clase: 30.  
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintiva, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.



**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223745  
 No. de Presentación: 20240375625  
 CLASE: 12.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Ferdinand Bilstein UK Ltd,



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2023220933  
 No. de Presentación: 20230369816  
 CLASE: 16.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WALMART APOLLO, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión P PROTÉGÉ y diseño, que servirá para: Amparar. Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16.  
 La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de abril del dos mil veinticuatro.



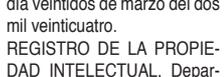
**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223746  
 No. de Presentación: 20240375626  
 CLASE: 35.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PriceSmart, Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra FARMACASH, que servirá para: Ampara: Servicios de organización y conducción de programas de incentivos y recompensas para promover la venta de bienes y servicios médicos, de salud y bienestar; Administración de un programa de fidelización de clientes que proporciona bienes y servicios médicos, de salud y bienestar; Provisión de un programa de descuentos para el consumidor que da derecho a los miembros, mediante el uso de una tarjeta de membresía, a descuentos en bienes y servicios médicos, de salud y de bienestar. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro.

del dos mil veinticuatro.  
**FARMACASH**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223859  
 No. de Presentación: 20240375867  
 CLASE: 05, 32.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de SIEGFRIED RHEIN, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión HYDRASHOT, que servirá para. AMPARAR: Pastillas de vitaminas; preparados de mezclas de vitaminas; preparados de vitaminas como complementos alimenticios; vitaminas bebibles; vitaminas y preparados a base de vitaminas; tabletas para uso farmacéutico; bebidas isotónicas medicinales; preparaciones alimenticias a base de minerales para uso médico; suplemento dietético mineral para personas; suplementos alimenticios minerales; complementos alimenticios minerales; suplementos vitamínicos y minerales: Pastillas efervescentes de vitaminas. Clase: 05.  
 Para: AMPARAR: Bebidas sin alcohol; bebidas rehidratantes. Clase: 32.  
 La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223327  
 No. de Presentación: 20240374851  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de SK BIOPHARMACEUTICALS CO., LTD., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra XCOPRI, que servirá para: Amparar: medicamentos para uso humano; preparaciones veterinarias; alimentos dietéticos adaptados para propósitos médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; sustancias dietéticas adaptadas para uso veterinario; preparaciones higiénicas para uso médico; preparaciones biológicas para uso médico; preparaciones bioquímicas para uso médico; productos químicos para uso farmacéutico; preparaciones de oligoelementos para el

consumo humano y animal; fermentos para uso farmacéutico; preparaciones biotecnológicas para uso médico; preparaciones químicas para uso médico; preparaciones químicas para uso médico o veterinario; preparaciones químicas para uso sanitario; inmunomoduladores; preparaciones vitamínicas; vacunas; suplementos dietéticos; drogas y agentes terapéuticos; preparaciones químico-farmacéuticas; preparaciones bacteriológicas para uso médico y veterinario. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de marzo del dos mil veinticuatro.

**XCOPRI**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223892  
 No. de Presentación: 20240375936  
 CLASE: 30.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sociét des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras CINNAMON TOAST CRUNCH, que se traduce al castellano los términos CINNAMON como: Canela, TOAST como: Tostado y CRUNCH como: crujiente, que servirá para: amparar: Café, extractos de café, café aromatizado, bebidas a base de café, café helado; sucedáneos del café, extractos de sucedáneos del café, bebidas a base de sucedáneos del café; achicoria (sucedáneo del café); té, extractos de té, bebidas a base de té; té helado, extracto de malta para uso alimenticio; malta para consumo humano; cacao y bebidas a base de cacao; chocolate, bebidas a base de chocolate; azúcar; bizcochos; confitería; dulces; galletas pasteles; obleas; caramelos; pudines; bombones; goma de mascar que no sea para uso médico; edulcorantes naturales; productos de panadería; harinas; pan; levadura; mezcla para pastel en polvo; pastelería; helados comestibles, helados de agua, sorbetes, dulces helados, pasteles helados, helados; miel y sucedáneos de la miel; cereales para el desayuno, barras de cereales, muesli, copos de maíz, barras de cereales, cereales listos para el consumo; preparaciones a base de cereales; refrigerio a base de cereales; arroz, pasta, fideos; productos alimenticios elaborados a base de arroz, harina, avena o cereales, también en forma de platos preparados; pizza; sándwiches; Preparaciones de masa de repostería y bizcochos listos para meter al horno. Clase: 30.  
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil

veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

**CINNAMON TOAST CRUNCH**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223791  
 No. de Presentación: 20240375720  
 CLASE: 09.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras HONOR Magic V Flip, que se traduce al castellano el término Magic como: Magia y Flip como: Voltgear, que servirá para: amparar: terminales interactivos con pantalla táctil; ordenadores portátiles; Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software descargables; programas informáticos descargables; pantallas de cristal líquido de gran tamaño [LCD]; programas informáticos grabados; tabletas electrónicas; diccionarios electrónicos de bolsillo; anillos inteligentes; Relojes inteligentes; gafas inteligentes; pantallas de cristal líquido [LCD]; TV computadora todo en uno; ordenadores portátiles; ordenadores notebook; Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; brazos extensibles para autofotos para teléfonos móviles; Teléfonos inteligentes con pantalla plegable; teléfonos inteligentes; monitores de actividad física portátiles; Enrutadores de red; equipos para comunicación en red; aparatos de telecomunicaciones en forma de joyas; Reproductores multimedia portátiles; cascos de realidad virtual; cajas de altavoces; cámaras de video; decodificadores; televisores; monitores de visualización de video portátiles; auricular; grabadoras de video para automóviles; Monitores de video; Televisores para automóviles; micrófonos; Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; Robots humanoides con inteligencia artificial para ser utilizado en la investigación científica; brazaletes conectados [instrumentos de medición]; Cables USB para teléfonos móviles; sensor, pantallas de teléfonos móviles; chips electrónicos; Pantallas de video; Pantallas de teléfonos inteligentes; podómetros; Aparatos de identificación facial; estuches para teléfonos inteligentes; carcasas para teléfonos inteligentes; Soportes diseñados para teléfonos móviles; películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes; Lentes de cámaras para teléfonos inteligentes; cerraduras de puertas con huellas dactilares; Cerraduras digitales; Cargadores para teléfonos inteligentes; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables). Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.

**HONOR Magic V Flip**

**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

No. de Expediente: 2024223891  
 No. de Presentación: 20240375935  
 CLASE: 05, 29, 30, 32.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sociét des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la letra G y diseño, que servirá para: Amparar: Alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico clínico: alimentos y sustancias alimenticias de uso médico para niños y enfermos, alimentos y sustancias alimenticias de uso médico para mujeres que amamantan; alimentos y sustancias alimenticias para bebés; Preparaciones alimenticias para bebés, harinas lacteadas para bebés, leche en polvo para bebés; suplementos nutricionales: suplementos nutricionales de uso médico para mujeres embarazadas y mujeres que amamantan, suplementos dietéticos y nutricionales de uso médico; preparaciones Alimenticias, suplementos alimenticios minerales; fibras alimentarias; vitaminas; sustancias y de vitaminas; complementos nutricionales y alimenticios. Clase: 05.  
 Para: Amparar: Alimentos preparados hechos a base de verduras, papas, fruta, carne, aves de corral, pescado y/o productos alimenticios provenientes del mar, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; leche y productos lácteos: leche en polvo; preparaciones y bebidas hechas a partir de leche incluidas en esta clase; sustitutos de leche; bebidas hechas a base de leche; bebidas hechas a base de leche conteniendo cereales y/o chocolate; yogurts; leche de soja (sucedáneos de la leche). Clase: 29.  
 Para: Amparar. Galletas; preparaciones y bebidas hechas a partir de cereales incluidos en esta clase; cereales para el desayuno; barras de cereal; cereales listos para comer; preparaciones de cereales; bocadillos hechos de cereales; productos alimenticios hechos de arroz, de harina o de cereales, también bajo la forma de platos cocinados. Clase: 30.  
 Para: Amparar: Agua sin gas, agua efervescente o agua carbonatada, agua tratada para el consumo humano, agua de manantial, agua mineral, aguas de mesa, agua saborizada; bebidas hechas a base de fruta o con sabor a fruta, jugos de frutas, concentrados de jugos de fruta, jugos de vegetales; néctares de fruta sin alcohol, limonadas, sodas y

otras bebidas no alcohólicas; jarabes, extractos y esencias y otras preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas (excepto aceites esenciales); bebidas hechas a base de agua con extractos de té; bebidas lácteas fermentadas (en las que predomine la leche); bebidas hechas a base de suero de leche; bebidas hechas a base de soja (excepto leche de soja); bebidas hechas a base de malta; bebidas no alcohólicas hechas a base de malta. Clase: 32.  
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro.



**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Margarita)



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en tí, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recre 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

No. de Expediente: 2024223800  
 No. de Presentación: 20240375734  
 CLASE: 39, 44.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **Falck Danmark A/S**, de nacionalidad **DANESA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la palabra **FALCK** y diseño, que servirá para: **Amparar**. Embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; operaciones de salvamento (transporte); transporte de personas y animales en ambulancia por tierra, agua y aire; transporte de personas y animales por tierra, agua y aire, incluido transporte de enfermos y pacientes; transporte de médicos y asistentes de personal médico; servicios de salvamento en relación con naufragos (transporte); buceo de socorro y salvamento submarino (servicios de salvamento); remolque terrestre y acuático, incluidos transporte de vehículos (transporte) y grúas; alquiler de coches de reemplazo; arrendamiento de vehículos y equipos para transporte de personas y animales; servicios de transporte de emergencia, incluidos en relación con accidentes, robos, incendios, humo, escapes de gas o de productos químicos; transporte en relación con asaltos y alarmas de seguridad; servicios de navegación GPS (información sobre tráfico y direcciones de conducción); transporte de objetos de valor, dinero en efectivo, títulos y documentos; reparto de comidas y bebidas; información sobre tráfico; servicios de taxi aéreo; intervención en forma de transporte de emergencia para personas o animales, incluidos en relación con accidentes, robos, incendios, humo, escapes de gas o de productos químicos; intervención en forma de remolque de emergencia de automóviles, incluidos en relación con accidentes, robos, intrusiones, incendios; intervención en forma de buceo de emergencia (transporte), incluidos en relación con accidentes, robos, humo, escapes de gas o de productos químicos; intervención en forma de evacuación de emergencia (transporte) de personas o animales, incluidos en relación con accidentes, robos, incendios, humo, escapes de gas o de productos químicos, asaltos y alarmas de seguridad; información, así como servicios de consultoría y asesoramiento en relación con los servicios antes mencionados; todos los servicios mencionados son asimismo prestados (de ser posible) en línea por redes informáticas. Clase: 39. Para: **Amparar**. Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y belleza para personas y animales; servicios agrícolas, hortícolas y forestales; atención sanitaria; asistencia médica; clínicas médicas; práctica de la medicina; servicios médicos y cuidados de salud y belleza en relación con tratamientos preventivos y de rehabilitación; servicios de tratamientos

psicológicos; servicios de salud ocupacional; terapias psicológicas para personas en crisis; fisioterapia; reflexología; quiropráctica; servicios en el ámbito de servicios sanitarios (servicios médicos, cuidados de belleza y de la salud); consultoría sobre alimentos, hábitos alimenticios y ejercicio físico (servicios médicos, cuidados de belleza y de la salud); alquiler de equipos para el cuidado de la salud, incluidos para cuidado doméstico; exámenes médicos; recogida de pruebas de drogas y alcohol (servicios médicos y de cuidados de salud y belleza); alquiler de sacaleches (equipos de cuidado de la salud); intervenciones en forma de servicios médicos en situaciones de emergencia, asimismo en relación con accidentes, robos, humo, escapes de gas o de productos químicos; servicios de hospitales; sanatorios; odontología; cuidados médicos a domicilio; asistencia médica saliente; asistencia doméstica (cuidados sanitarios); información, así como servicios de consultoría y asesoramiento en relación con los servicios antes mencionados; todos los servicios mencionados son asimismo prestados (de ser posible) en línea por redes informáticas. Clase: 44.  
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.

**FALCK**  
**Georgina Viana de Hernández**  
**Registrador Auxiliar**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**

**VERONICA ELIZABETH PINEDADEVILLALOBOS**, Notario, de este domicilio, con oficina en Reparto Los Héroes, Calle Gabriel Rosales número ciento cincuenta uno, San Salvador, al público **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las nueve horas del día quince de mayo del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia Testamentaria que a su defunción dejó el señor **DANIEL ROBERTO BURGOS CUELLAR** quien falleció el día siete de enero de dos mil veinticuatro, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de esta Ciudad, siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de San Salvador, de parte de los señores **ARNOLDO ENRICO BURGOS ECHEGOYEN** y **RICARDO ERNESTO BURGOS ECHEGOYEN**, En su calidad de herederos Testamentarios del referido causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación DEFINITIVA de la referida sucesión, Lo que avisa al público para los efectos de ley.  
 Librado en San Salvador, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.  
**LIC. VERONICA ELIZABETH PINEDA DEVILLALOBOS**

**Notario**  
**Unica Publicación**  
**(17 mayo/2024)**  
**CONVOCATORIA**  
 Teatros de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria. El día 27 de Junio del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas en primera convocatoria, sesión que se celebrará en las oficinas de nuestra Sociedad, ubicadas en Prolongación Calle Arce Número un mil novecientos Veinte, primera planta, Colonia Flor Blanca de esta Ciudad, el quórum será de la mitad más una del total de Acciones. Si no hubiera quórum, esta junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día señalados, a las 10.30 a.m.  
**AGENDA:**  
**1- ESTABLECER QUÓRUM;**  
**2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**  
**3- INFORME DEL AUDITOR;**  
**4- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2023;**  
**5- NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO;**  
**6- PUNTOS DIVERSOS.**  
 San Salvador,. 14 de Mayo del 2024  
**DR. CARLOS ALFREDO SUVILLAGA SECRETARIO**  
**1a. Publicación**  
**(17-20-22 Mayo/2024)**



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN**  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**  
**(Rosaura)**



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**  
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

**Diario Co Latino**

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**Diario Co Latino**  
**Futbolistas profesionales exigen el retiro de la Comisión Normalizadora del INDES**  
**Viro-Grip**

**CLASIFICADOS**

Por este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Digital Co Latino del día N. de XXXX 2022. En la cual se publicó el Edicto de "Aceptación de Herencia definitiva", en la página XX.  
**Lic. Francisco Elias Valencia**  
**Director de Diario Co Latino**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**  
**Llámanos al:**  
**+503 2222 1009/ 2271 0671**  
**Escríbenos a:**  
**ventas@diariocolatino.com**

**@DiarioCoLatino**  
**Diario Co Latino**  
**@diariocolatino**

**Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**

## Confederación Asiática de Fútbol refrenda apoyo a Palestina

Bangkok/Prensa Latina

La Confederación Asiática de Fútbol (AFC) refrendó este jueves su rotundo apoyo a la Asociación Palestina (PFA), en medio de la pérdida de vidas inocentes en la guerra en curso en Gaza.

Durante el 34 Congreso de la entidad regional, el presidente del organismo, Salman bin Ebrahim Al Khalifa, reafirmó su compromiso inquebrantable con la PFA y su propuesta legítima de buscar una resolución rápida y efectiva, de acuerdo con las regulaciones y estatutos de la AFC y la FIFA ante las violaciones sistemáticas israelíes.

En este sentido, el titular continental enfatizó que la AFC es tan fuerte como

sus miembros y «cuando uno sufre, todos los demás se ven afectados».

A propósito, indicó que el ente asiático está junto a la PFA y “nos unimos a ellos en la búsqueda de soluciones efectivas relacionadas con el fútbol a las quejas planteadas”.

“Nosotros, como comunidad futbolística y organismo rector del deporte más popular del mundo, tenemos el compromiso estatutario de defender los objetivos de la FIFA y la AFC y tomar las medidas adecuadas para evitar infracciones de los estatutos y reglamentos”, manifestó.

En este punto, señaló que el deber de la Confederación es apoyar a la Asociación Palestina para una resolución rápida y efectiva de acuerdo con las reglas, regulaciones y estatutos de la AFC y la FIFA”.



Al respecto, lamentó la muerte de miles de palestinos, incluidos al menos 180 futbolistas, así como la destrucción de casi todas las infraestructuras deportivas en Gaza.

En esta misma línea, agregó: “Ahora más que nunca, tenemos el deber de garantizar que nuestro hermoso juego siga brindando alegría a quie-

nes más lo necesitan y confiamos en que la FIFA mostrará el liderazgo necesario durante estos tiempos difíciles de tragedia humana catastrófica”.

Al mismo tiempo, Al Khalifa también elogió la dedicación ejemplar de la PFA en el desarrollo del juego a pesar de enfrentar adversidades, y reite-

ró que la AFC continuaría brindando su apoyo en todas las áreas del deporte.

En marzo pasado, la Asociación Palestina envió una solicitud oficial para abordar las continuas infracciones de la asociación israelí de las normas de la FIFA durante el próximo congreso del organismo mundial del fútbol, previsto mañana en la capital tailandesa.

Durante esta jornada, las delegaciones presentes guardaron un minuto de silencio antes del inicio de la reunión de la AFC en homenaje a las víctimas de las masacres israelíes en Gaza.

También se proyectó un material audiovisual producido por la PFA destacando la destrucción causada por las fuerzas israelíes.

## Cuba organizará eliminatorio de taekwondo para Panamericanos Júnior

La Habana/Prensa Latina

Cuba organizará uno de los torneos eliminatorios de taekwondo para los Juegos Panamericanos Júnior de Asunción 2025 en octubre próximo, divulgó hoy el semanario Jit en su edición digital.

«Es un honor y un reconocimiento a la familia cubana del taekwondo», afirmó el presidente de la federación de este deporte en la nación antillana, Iván Fernández, al referido medio.

La Unión Panamericana de Taekwondo (Patu, por sus

siglas en inglés) estableció un sistema de clasificación basado en un riguroso ranking para la cita que acogerá Paraguay el próximo año.

El escalafón comenzará en julio venidero con un certamen programado para Querétaro, México, en las modalidades de kyorugi y poomsae.

Según la Patu, para el poomsae determinará quiénes obtendrán su pase a los Panamericanos Júnior la sumatoria de puntos en las divisiones de pareja freestyle, así como en las categorías tradicionales individuales, masculina y femenina.

Luego de la lid mexicana, se realizarán una en Perú en sep-

tiembre y la de Cuba en octubre. En el 2025 acontecerán las pactadas para Costa Rica en marzo y Puerto Rico, en abril.

Según precisó el directivo, Cuba prepara una cuarteta de taekwondocas para las eliminatorias y conseguir los boletos a los también Juegos de Asunción, previstos del 11 al 20 de julio de 2025.

Para obtener los cupos a la cita deberán asistir a al menos cuatro de los cinco certámenes mencionados, demostrando su constancia y habilidad a lo largo de esta exigente serie de competencias.

El clasificatorio en Cuba transcurrirá como parte del III



Open de Taekwondo La Habana, con categoría G1, que aumenta su calidad cada año.

La edición fundacional de los Juegos panamericanos Jú-

nior aconteció en Cali-Valle, Colombia, en 2021. En esa justa Cuba finalizó en el quinto puesto con 70 medallas (29-19-22).